

# Numancia, ante el asedio de las excavadoras

Dos proyectos urbanísticos amenazan el yacimiento arqueológico, denuncian las Reales Academias de Bellas Artes e Historia

EP - Madrid - 06/06/2008

Las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia ha alertado hoy a través de un comunicado de la "delicada situación" que vive el conjunto arqueológico de Numancia (Soria) y denuncian que el yacimiento y sus inmediaciones "está amenazado por cuatro proyectos urbanísticos", por lo que piden su paralización.

El comunicado, firmado por Pedro Navascués (Presidente de la Comisión de Monumentos y Patrimonio Histórico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando), recuerda que en 1872, fue esta institución la que promovió la declaración del yacimiento arqueológico de Numancia como Monumento Nacional, "lo cual ha contribuido desde entonces a la especial protección de que ha sido objeto", aseguran.

Los académicos exponen que el territorio de la zona arqueológica está siendo sometido a una "presión creciente de ocupación urbanística como consecuencia del crecimiento y desarrollo de la ciudad de Soria".

"La zona arqueológica y sus inmediaciones está amenazada por cuatro actuaciones urbanísticas: Un vertedero con clara alteración del paisaje; La llamada Ciudad del Medio Ambiente; La urbanización del Cerro de alto Real en Garra, y El Polígono Industrial Soria II", recuerdan.

## Protección insuficiente

A la vista de estas circunstancias, las dos Academias consideran "insuficiente" la protección exclusiva del yacimiento arqueológico, entendiéndolo como tal la ciudad celtibérica y romana y los campamentos romanos del cerco de Escipión.

Asimismo, estiman que esta situación ha puesto de relieve la "ausencia de una figura legal" que contemple la protección de Numancia y su entorno como una unidad en la que hay que entender el espacio geográfico e histórico de la ciudad y los campamentos como un paisaje arqueológico y cultural "que requiere un tratamiento específico".

Por ello, afirman que es "urgente y prioritario" estudiar los límites del territorio arqueológico "de modo riguroso y científico" con los medios disponibles en la actualidad, con el fin de hacer compatible su protección con la justa aspiración de un proceso de desarrollo económico, "que nunca debiera ser causa de la destrucción o deterioro de un yacimiento arqueológico de tan alto valor y significado".

Finalmente solicitan de las autoridades competentes, "que se paralice la actuación y proyectos citados hasta que se haya realizado el estudio de protección del paisaje de Numancia, a fin de evitar males irreparables, arbitrando cuantas medidas administrativas y legales sean necesarias para la adecuada conservación de tan históricos lugares".